



Año escolar 2023-2024

Formulario de reconocimiento

Este formulario es para resaltar las diversas políticas que siguen los Centros Juveniles de Orange:

POLÍTICA DE MANÍ/NUEZ:

Los Centros Juveniles de Orange tienen una Política de no maní/nueces, lo que significa que los miembros no pueden traer ningún tipo de comida que contenga maní/nueces, ya que hay personas que son severamente alérgicas.

Electrónica (tablets, laptops, celulares, iPods, etc.):

Los miembros pueden usar sus computadoras portátiles de la escuela para completar su tarea y cualquier tarea relacionada con la escuela. Los miembros pueden tener sus teléfonos celulares con ellos en sus pantalones/bolsillo de mezclilla o en sus mochilas, **SIN EMBARGO**, no se les permite **UTILIZAR** sus teléfonos durante el tiempo del programa. En caso de emergencia, los padres deben llamar al teléfono del sitio o el personal del Centro se comunicará con los padres si ocurre una emergencia.

Dejar/Recoger:

El Centro abre a las 2:30 p.m. y cierra a las 6:00 p.m. todos los días de lunes a viernes, excepto para la salida anticipada que el Centro abre a las 12:30 p. m. Los padres deben estar presentes al registrar la entrada y salida de su hijo. Si los padres no pueden recoger a su hijo a tiempo, deben llamar con anticipación para informar al Centro. El niño solo puede ser entregado a un adulto que esté en la "lista autorizada para recoger". Si el Centro no puede comunicarse con un adulto en la "lista autorizada para recoger" después de que se cierre la instalación, el niño será entregado al Departamento de Policía de Orange.

Medicamentos y formularios médicos:

Cualquier miembro cuya solicitud indique una condición especial, alergia o cualquier cosa para la que necesite medicamentos, **DEBE** tener un formulario completado por un médico que indique la necesidad de medicamentos junto con ese medicamento en el Centro **ANTES** de que el niño comience el programa.

Plan de Educación Individualizado (IEP):

Si un niño tiene un plan IEP establecido en su escuela, el YCO debe recibir una copia de ese formulario **ANTES** de que su hijo comience el programa. El equipo debe revisar los documentos para determinar si hay suficientes apoyos en el programa para satisfacer las necesidades del niño. Si se necesitan otras adaptaciones (como personal o ayudantes uno a uno), se contactará a los padres. La prioridad de YCO es proporcionar un entorno seguro para todos los estudiantes con las adaptaciones adecuadas.

Accidentes:

En caso de accidente o lesión, el personal del programa brindará primeros auxilios de inmediato y evaluará la gravedad de la situación. Para lesiones menores, miembros del personal capacitados administrarán los primeros auxilios apropiados (curitas, bolsas de hielo, etc.). Los padres/tutores serán notificados de inmediato sobre cualquier accidente o lesión que ocurra durante el programa, brindándoles la información necesaria y las actualizaciones junto con los pasos adicionales (como asistencia de ambulancia). Se documentará un registro de todos los accidentes y lesiones, junto con las acciones tomadas, para referencia y revisión.

Enfermedad:

Los participantes que están enfermos o contagiosos no pueden asistir al programa para evitar la propagación de enfermedades. Los padres/tutores deben informar al personal del programa si su hijo no se encuentra bien y abstenerse de enviarlo al programa hasta que se haya recuperado por completo. Si un participante muestra signos de enfermedad durante el programa, el personal del programa notificará de inmediato a los padres/tutores y solicitará que recojan al niño.

Comportamiento y Disciplina:

Estamos comprometidos a mantener un ambiente seguro y de apoyo para todos los estudiantes. Se espera que los participantes demuestren respeto, deportividad y cooperación hacia sus compañeros, el personal y los invitados especiales. No se tolerará ninguna forma de intimidación, acoso o comportamiento disruptivo. Para mantener la disciplina y promover el comportamiento positivo, hemos establecido un procedimiento de acción disciplinaria alineado con los estándares educativos actuales. Este procedimiento tiene como objetivo abordar los problemas de comportamiento de manera rápida y justa. Los siguientes pasos describen nuestro proceso de acción disciplinaria:

Advertencia verbal:

Cuando un estudiante se involucra en un comportamiento inapropiado, un miembro del personal o coordinador proporcionará una advertencia verbal. Se le recordará al estudiante el comportamiento esperado y las consecuencias de no adherirse a las reglas y pautas.

Comunicación de los padres:

Si el comportamiento del estudiante persiste o se intensifica después de una advertencia verbal, el miembro del personal o el coordinador se comunicará con los padres o tutores del estudiante. Se iniciará una reunión o conversación para discutir las inquietudes, brindar comentarios sobre el comportamiento del estudiante y colaborar para encontrar una resolución.

Documentación escrita:

Si el comportamiento inapropiado continúa a pesar de la comunicación de los padres, el miembro del personal o el coordinador documentará los incidentes por escrito. La documentación incluirá detalles del comportamiento, fechas y cualquier advertencia previa o acción tomada. Este registro escrito sirve como referencia para acciones futuras y ayuda a mantener una disciplina constante.

Disciplina progresiva:

Para problemas de comportamiento repetidos o más graves, se pueden implementar medidas disciplinarias progresivas. Dependiendo de la naturaleza y severidad del comportamiento, las acciones disciplinarias pueden incluir advertencias verbales adicionales, pérdida de privilegios o pérdida de participación en actividades.

Suspensión:

En casos extremos donde el comportamiento del estudiante represente una amenaza para la seguridad de ellos mismos o de otros, se puede considerar una suspensión temporal. La decisión de suspender a un estudiante implicará una evaluación cuidadosa por parte del director del programa o una autoridad designada. La duración y las condiciones de la suspensión se determinarán caso por caso, con el objetivo de promover la reflexión, abordar el comportamiento y facilitar la reintegración del estudiante al programa. A lo largo del procedimiento de acción disciplinaria, es importante garantizar la imparcialidad, mantener una comunicación abierta con los padres o tutores y brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan de sus errores. El objetivo final es guiar a los estudiantes hacia un comportamiento responsable y ayudarlos a desarrollar las habilidades necesarias para las interacciones positivas y el crecimiento personal.

Al firmar a continuación, los padres/tutores y el miembro entienden las políticas de los Centros Juveniles de Orange y reconocen que, si no se cumplen, se volverá a evaluar la elegibilidad de los miembros. Una vez que las solicitudes estén completas y entregadas, el equipo le dará una fecha de inicio al padre/tutor.

Nombre del padre: _____ Nombre del miembro: _____

Firma del padre: _____ Fecha: _____